



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscr@sudptbta.2@cendaj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-31
22 DE FEBRERO DE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302420200018202	Verbal	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA SA ESP	CARLOS ALBERTO LOPEZ LOPEZ	21/02/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE JUNIO 16 DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EN EL PROCESO DECLARATIVO DE LA REFERENCIA. /// CONDENAR EN COSTAS DE INSTANCIA AL EXTREMO DEMANDANTE Y RECURRENTE. LA MAGISTRADA PONENTE FIJA POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. LIQUÍDENSE. /// DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA ENTIDAD DE ORIGEN. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220110010205	Ordinario	LESLIE MERCEDES STIPEK ALVAREZ	ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ	21/02/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	CONFIRMAR EL AUTO DEL 25 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA URBE. /// CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 850.000. POR LA SECRETARÍA DEL A QUO, LIQUÍDENSE EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P.. /// ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL JUZGADO DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220190036701	Verbal	CARLOS ENRIQUE VILLAMIL COY	LILIA VARGAS VDA DE HERNANDEZ	21/02/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMAR LA SENTENCIA EMITIDA EL 24 DE OCTUBRE DE 2022, POR EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. /// CONDENAR EN LAS COSTAS DE LA INSTANCIA A LA PARTE RECURRENTE. LIQUIDAR EN LA FORMA DISPUESTA POR EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. /// DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFICIAR. /// LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA LA SUMA DE \$ 1500.000.00, COMO AGENCIAS EN DERECHO. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120229024801	Verbal	HOTELES ESTELAR S.A	GOOGLE COLOMBIA LTDA	20/02/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO OBJETO DE APELACION // DEVUELVA. (CDBC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920190064301	Verbal	ALFREDO BURITICA BAENA	ARTURO PALACIOS BURITICA	21/02/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 28 DE OCTUBRE DE 2022 POR ESTE DESPACHO, EN EL ASUNTO EN REFERENCIA. POR SECRETARÍA, DESE CUMPLIMIENTO INMEDIATO A LO ORDENADO EN ESE PROVEÍDO DEL 28 DE OCTUBRE. (CDBC). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120190184601	Verbal	PROMOTORA DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA SAS	NUTRICION EXPERTA DE COLOMBIA SAS	21/02/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA, AGRÉGUENSE A LOS AUTOS Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERVINIENTES // A EFECTOS DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE A ESTA INSTANCIA, SE REANUDA EL PRESENTE PROCESO // SE ACEPTA LA RENUNCIA A PODER INICIALMENTE CONFERIDO POR LA SOCIEDAD NUTRICIÓN EXPERTA DE COLOMBIA S.A.S. A LA DRA. MARÍA FERNANDA CASTELLANOS STEFFENS, Y EN ATENCIÓN AL MANDATO OTORGADO POR AQUÉL, SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. JUAN PABLO CADENA SARMIENTO // EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN, INGRESEN NUEVAMENTE LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO, A FIN DE RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (CDBC). Ver link
11001310301620210008101	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JCPC SAS	360 LTDA	21/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 PROFERIDA POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, // TENGASE EN CUENTA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE RIGE POR LA LEY 2213 DE 2021, POR LO QUE, EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420190073701	Verbal	SANDRA MILENA CASTRO LUNA	SEGUROS BOLIVAR SA	21/02/2023	KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA PROCURADORA JUDICIAL DE CAROLINA MARTÍNEZ CELY. // NO CONDENAR EN COSTAS A LOS APELANTES POR NO HABERSE CAUSADO. // EN FIRME, REMÍTASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. OFÍCIASE. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520200009001	Verbal	LUIS ALEJANDRO SANDOVAL PIÑEROS	CONJUNTO MULTIFAMILIAR LOS TULIPANES	21/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	CONFIRMAR LA SENTENCIA IMPUGNADA. // SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA POR NO APARECER CAUSADAS. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720170060605	Verbal	HECTOR ANDRES CUELLAR PADILLA	CORPROYECTOS JDMPEU	21/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN FORMULADOS POR AMBAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. POR SECRETARÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS PERTINENTES. // COMOQUIERA QUE EN LA AUDIENCIA ADELANTADA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2022 TAMBIÉN SE CONCEDIÓ UN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE RESOLVIÓ UNA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES, REALÍCESE EL ABONO DE ESA ALZADA E INGRESE AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420180053801	Verbal	LUIS ALBERTO PINILLA RINCON	AMANDA DEL CARMEN ROJAS DE RINCON	21/02/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	CONFIRMAR LA SENTENCIA IMPUGNADA. // SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA POR NO APARECER CAUSADAS. (VMPG) Ver Link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300120210008101	Verbal	ALLIANZ SEGUROS S.A.	EDIFICIO PYPYRUS PARK 118 P.H	21/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR LA DECISIÓN QUE SE EMITIÓ EN AUDIENCIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022 POR PARTE DEL JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. ABSTENERSE DE IMPONER CONDENA EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301320210036101	Verbal	FEDER BENTURA PERDOMO RODRIGUEZ	AGRUPACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR PRADO VERANIEGO	21/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR EL AUTO DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO TRECE (13) CIVIL DEL CIRCUITO. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301420190033501	Verbal	INCELLCO S.A.S.	EDIFICIO GAVARD P H	21/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE FORMULÓ LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO DE 1º DE SEPTIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301420220013101	Verbal	J HERRERA OBRAS CIVILES SAS	PALMAR DEL ORIENTE S.A.	21/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONFIRMAR EL AUTO DE 13 DE JUNIO DE 2022 QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO CATORCE (14) CIVIL DEL CIRCUITO. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301920220012101	Verbal	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA SA ESP	LUIS ALFONSO LONDOÑO BOTERO	21/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 19 DE ENERO DE 2023. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220210045901	Ordinario	MARÍA TERESA BLANCO GÓMEZ	DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	21/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	REVOCAR EL AUTO QUE PROFIRIÓ JUEZ 32 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 26 DE ENERO DE 2023, ÚNICAMENTE, EN LO QUE SE REFIERE A LA NEGATIVA DEL DECRETO DE LA PRUEBA DEL INTERROGATORIO A LA PARTE DEMANDANTE. ABSTENERSE DE CONDENAR EN COSTAS. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220210045901	Ordinario	MARÍA TERESA BLANCO GÓMEZ	DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	21/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	EL DESPACHO NIEGA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DIGITAL, DEPRECADA POR EL A-QUO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220190042402	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	NANCY DE ANGEL DE ACOSTA Y OTROS	21/02/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN QUE FORMULÓ EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL PROVEÍDO DE 7 DE MARZO DE 2022. DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN. SIN CONDENA EN COSTAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001220300020220223301	Ejecutivo Singular	EDILMA MALDONADO PARIS Y OTROS	MARIA ANTONIA IRIARTE MOLINA REP LEG PROQUIFAR S.A.S.	21/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	NO EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA SOLICITUD DE RECUSACIÓN FORMULADA POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE. REMITIR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL H. MAGISTRADO CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. COMUNICAR LA DECISIÓN. REQUERIR A LA TITULAR DEL JUZGADO INVOLUCRADO. ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DE ESTA CORPORACIÓN, PROCEDER CON LA RESPECTIVA CORRECCIÓN Y DESANOTACIÓN EN EL SISTEMA SIGLO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/151
11001310300520160071401	Verbal	LUCY ESPERANZA LOPEZ CASANOVA	CARMENZA HERNANDEZ CETINA	21/02/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN PROVIDENCIA DEL 17 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR CARMENZA HERNÁNDEZ CETINA. SE SOLICITA AL JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ QUE, DE MANERA INMEDIATA, REMITA EL PROCESO DE LA REFERENCIA A ESTA CORPORACIÓN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300520160071201	Verbal	MILLER AVENDAÑO CAMPOS	COOPERATIVA NACIONAL DE RESERVISTAS COOP RESERVIS CTA	21/02/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE FORMULÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 17 DE ENERO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300620210021102	Verbal	CARMEN ROSA RIVERO DAVILA	ERIKA TATIANA MEDINA MARTINEZ	21/02/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DUAL EN AUTO DE 31 DE ENERO DE 2023, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE SU RECURSO VERTICAL, SO PENA DE LOS EFECTOS DE RIGOR. // LA RECURRENTE RECORDARÁ QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, TAL LABOR DE SUSTENTACIÓN HA DE CIRCUNSCRIBIRSE A LOS EXPRESOS REPAROS QUE EXPUSIERON ANTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA // SURTIDO ESE TRASLADO, Y PARA EFECTOS DE LA RÉPLICA DE RIGOR, LA PARTE CONTRARIA DISPONDRÁ DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS, QUE SECRETARÍA CONTROLARÁ, EN SU MOMENTO // CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO
11001310303320170061001	Verbal	EVA ARIZA	FREDY ARBEY CHUQUEN	21/02/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE FORMULÓ LA DEMANDANTE PRINCIPAL CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 24 DE OCTUBRE DE 2022 PROFIRIÓ EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. LA ALZADA LE CORRESPONDIÓ POR REPARTO A ESTE DESPACHO EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO QUE AVANZA. EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CUMPLIDO LO ANTERIOR, EL EXPEDIENTE REINGRESARÁ AL DESPACHO DEL SUSCRITO MAGISTRADO, PARA LO QUE HAYA LUGAR. (CDBC ^o). Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304320210046501

Abreviado

PEDRO PABLO HERRERA VÁSQUEZ

EDIFICIO CAPRICE PH

21/02/2023

OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA

DECLARA DESIERTA LA APELACION // DEVUELVASE. (CDBC). Ver link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 22/02/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 22/02/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo